



Cláusula de exoneración para entidades externas

Entidad a la que representa

Cargo en tribunal / órgano de selección

Descripción prueba selectiva

Una vez realizadas las pruebas y comprobado que el sistema de lectura óptica responde a las necesidades requeridas, la Universidad de Zaragoza en ningún caso adquiere responsabilidad de los resultados del proceso de lectura y corrección de exámenes, así como de los fallos en comunicación, plazos o versiones facilitadas por terceras personas.

Se exonera al Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza de cualquier responsabilidad en el proceso de lectura y el tratamiento de exámenes en las pruebas selectivas.

Respecto a los ficheros con datos que se pudieran generar en la lectura de exámenes test o cualquier otro servicio del que se pudiera deducir algún fichero con datos personales, se considera que una vez pasado el periodo de reclamación de la corrección son datos disociados.

Esta Universidad se compromete a destruir o devolver dichos datos. La destrucción de los mismos se llevará a cabo adoptando las medidas dirigidas a evitar el acceso a la información contenida en los ficheros o su recuperación posterior.

Firma

Fecha